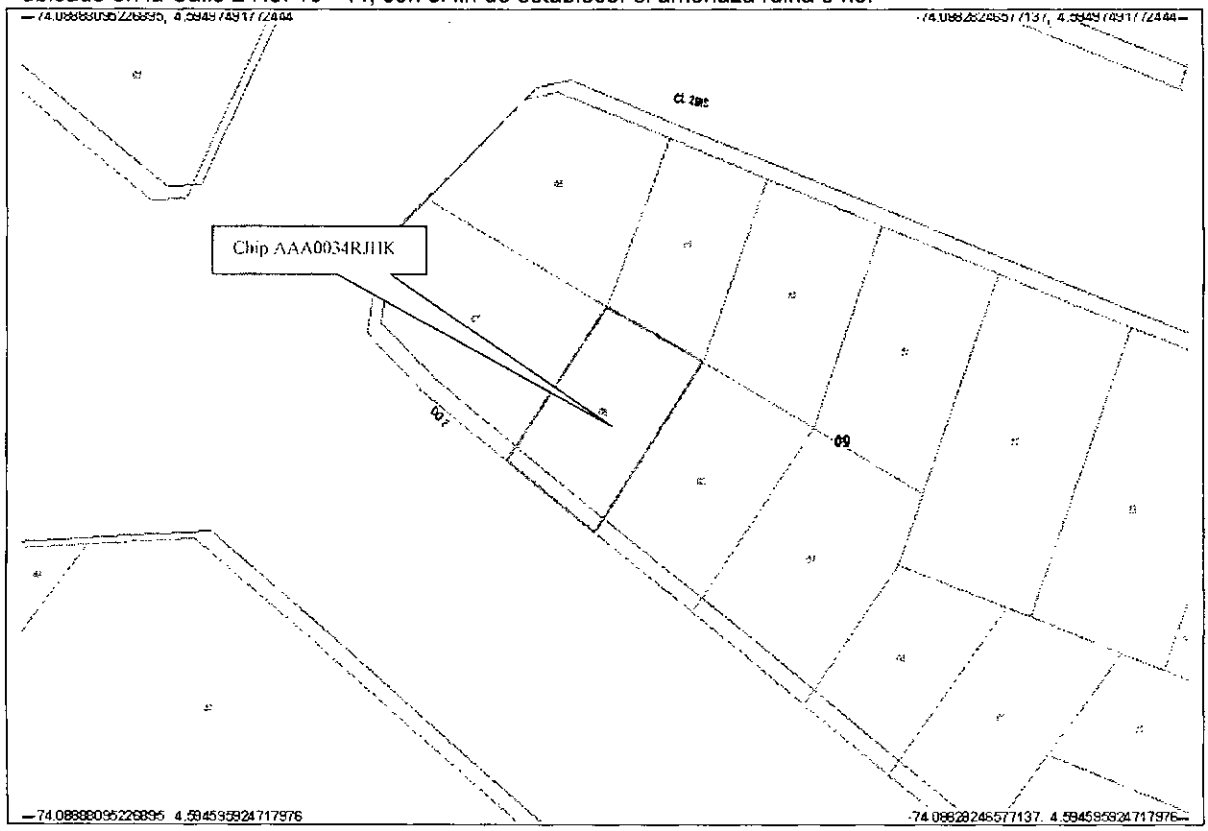
CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 925

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(14) Los Mártires
UPZ:	(37) Santa Isabel
BARRIO:	Eduardo Santos
DIRECCION:	Calle 2 No. 16 - 44
CHIP:	AAA0034RJHK
FECHA DE VISITA:	Septiembre 17 de 2007
SOLICITANTE:	Inspección Catorce C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	120 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Calle 2 No. 16 - 44, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Articulo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Medioambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Catorce C Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 054 C, en el proceso de querella No. 2649.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, el propietario del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el Fax **4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita es una edificación de dos pisos cuya estructura principal son muros de mampostería sin refuerzo; la cubierta es en teja de fibro cemento combinada con tejas plásticas, apoyada sobre una estructura de madera. Los muros internos están pañetados y pintados, el aspecto general de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas del predio son seis metros de frente y veinte metros de fondo.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros exteriores presentan desprendimiento de acabados, y humedad en la parte superior, como se puede ver en las fotografías 1 y 2. Los muros internos del primer piso presentan desprendimiento de acabados y fisuras, especialmente los del costado norte, como se ilustra en las fotografías 3 y 4.

Los muros del segundo piso presentan humedad excesiva, se evidencia deterioro avanzado en los acabados, la pintura y el pañete están en malas condiciones, como se aprecia en las fotografías 5 y 6. El apoyo sobre los muros de la estructura de cubierta es deficiente, como se ve en la fotografía 7. En general la cubierta se encuentra en mal estado, las tejas no están colocadas ni amarradas adecuadamente a la estructura de madera que las soporta, como se puede observar en la fotografía 8.

En líneas generales se observa daño moderado en los muros y cubierta de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

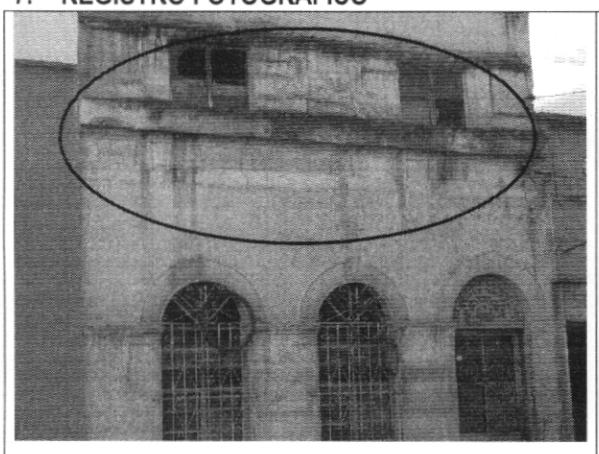


Foto 1. Aspecto general inmueble, humedad en zona superior muro

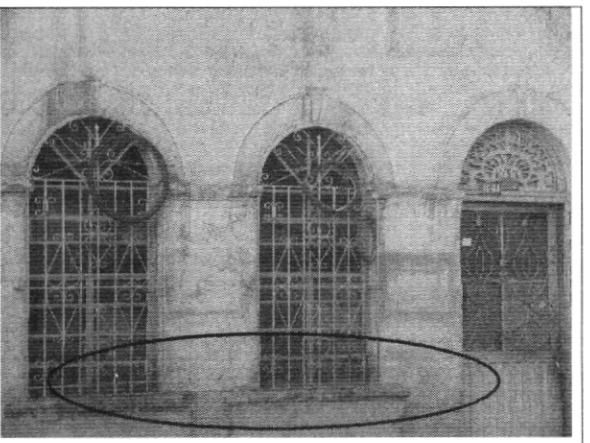


Foto 2. Desprendimiento de acabados en muro de fachada

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

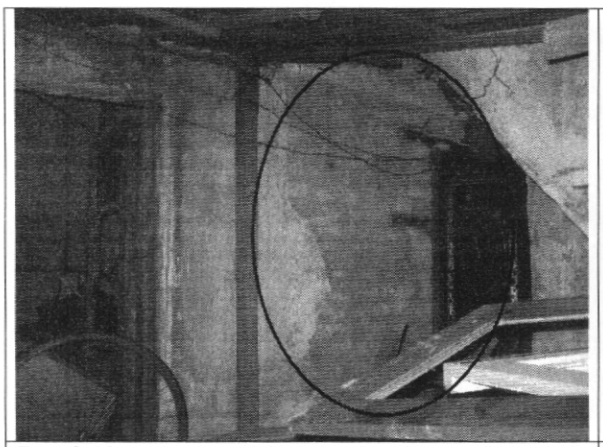


Foto 3. Muros internos del primer piso, desprendimiento de acabados y fisuras

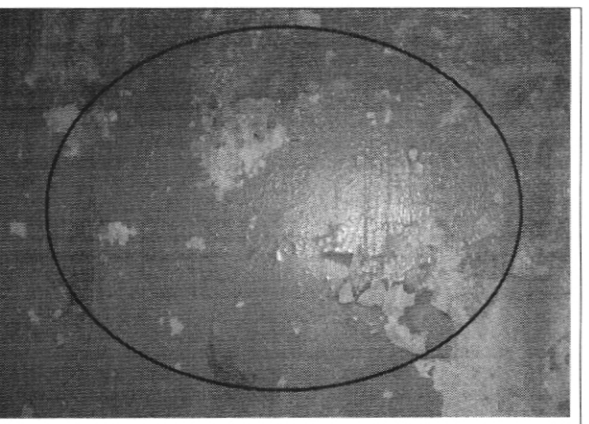


Foto 4. Deterioro en acabados muros primer piso

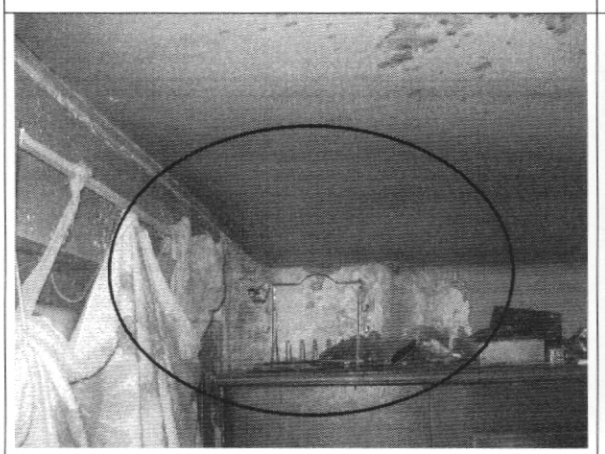


Foto 5. Humedad en muros de segundo piso



Foto 6. Deterioro muros segundo piso



Foto 7. Apoyo inadecuado estructura de cubierta



Foto 8. Cubierta en mal estado

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble localizado en la Calle 2 No. 16 - 44, **AMENAZA RUINA PARCIAL**, se observa daño moderado en los muros y cubierta de la edificación, se evidencia posibilidad de colapso a largo plazo, sin embargo es recuperable. Se recomienda a los propietarios o responsables del predio realizar las siguientes actividades:

- Reparar los muros que presentan deterioro en los acabados y fisuras
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua al interior de la edificación y prevenir el deterioro de los muros
- Mejorar el apoyo de la estructura de madera de la cubierta en los muros
- Reparar la cubierta de toda la edificación
- Si no se llevan a cabo las actividades anteriores, se recomienda demoler la edificación

Elaboró:

JORGE MAURICIO FLOREZ D
Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras

Revisó:

Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.
Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras

Aprobó: Cesar F. Peña P.

Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON
Grupo Conceptos Técnicos

Autorizó:

Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ
Subdirector de Investigación y Desarrollo

Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS
Directora

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co